



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3161-D-2016
Congreso de Empleo Joven Inclusivo**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de interés social de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1° Congreso Latinoamericano de Empleo Joven Inclusivo que organizan Fondation Forge e IDEA con el apoyo de BA Trabajo, a realizarse el 4 y 5 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El desempleo juvenil es un drama extendido en nuestro país que impacta de manera negativa en todas las facetas de la vida de los jóvenes que lo padecen y tiene graves consecuencias sociales vinculadas, fundamentalmente, al aumento de la pobreza y su reproducción inter-generacional.

La Ciudad de Buenos Aires no escapa a un escenario nacional donde la tasa de desocupación entre los jóvenes casi llega a triplicar la general con porcentajes que, según datos recientes del PNUD, la ubican entre los más altas de América Latina.

Por eso es tan importante instalar la necesidad de abordar esta compleja problemática en la agenda y avanzar en una discusión pública y la construcción de consensos sobre el diseño y la implementación de herramientas que nos acerquen a posibles soluciones.

De alguna manera, ese es el objetivo del 1° Congreso Latinoamericano de Empleo Joven Inclusivo que, organizado por la Fondation Forges e IDEA con el apoyo de BA Trabajo, se desarrollará el próximo 4 y 5 de octubre en nuestro distrito.

Durante la primera jornada que tendrá lugar en la Usina del Arte, está previsto el funcionamiento de paneles conformados por especialistas que tratarán el estado de situación del empleo joven en América Latina, compartirán experiencias impulsadas por organizaciones sociales de la región, analizarán la etapa de transición entre la escuela y el trabajo, y plantearán alternativas de política pública.

Está prevista la participación como disertantes de representantes de la OIT, el CONICET, el Proyecto Neo de República Dominicana, el CIPPEC, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, CONALEP de México, el sector empresario y la Fundación UOCRA, entre otros.

La segunda jornada enfocada en la presentación de ponencias y la discusión sobre programas y acciones destinados a promover el empleo joven inclusivo, reducir la deserción escolar y vincular el nivel medio con la formación para el trabajo, mejorar la calidad de las ofertas laborales para los jóvenes y pensar un plan integrador que involucre a todos los actores comprometidos con el tema, tendrá como escenario la sede regional de la Fondation Forge ubicada en la Av. Regimiento de los Patricios al 200.

Vale la pena mencionar que esta es una organización sin fines de lucro creada por el Ingeniero Sam Mizrahi, con el fin brindar oportunidades de progreso a jóvenes que no estudian ni trabajan, en colaboración con las escuelas, las empresas y la comunidad.

Se estima que, sólo en el 2015, unos cuatro mil cien jóvenes fueron destinatarios de las acciones de Forge en nuestro país, en un ambicioso proyecto que también se ha extendido a Uruguay, Chile, Perú y México.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Creemos que el Congreso que va a celebrarse promueve un círculo virtuoso entre la administración pública, la academia y las organizaciones sociales que sirve a la puesta en práctica de propuestas que, largamente demoradas por falta de voluntad o incapacidad política, permitan a los jóvenes superar las barreras que hoy les impiden acceder a un empleo de calidad.

Sabemos que está prevista la presencia del Jefe de Gobierno y del Presidente de la Nación en el marco de la primera jornada, pero consideramos necesario que esta Legislatura también exprese su interés por el encuentro como una forma de contribuir a su visibilización y buscando que sirva de disparador a iniciativas parlamentarias para revertir este grave flagelo.

Por eso y las demás razones expuestas, es que solicitamos el pronto tratamiento y la aprobación de esta iniciativa.

Roy Cortina

Diputado de la Ciudad de Buenos Aires